



## **AYUNTAMIENTO DE ZARZA DE GRANADILLA**

*ANUNCIO de 1 de julio de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle.*  
(2021080973)

Por acuerdo de Pleno Corporativo de fecha 1 de julio de 2021 con n. de expediente 122/2021, se ha aprobado inicialmente el proyecto de Estudio de Detalle redactado por el arquitecto Ramón Fdez.-Tresguerres Hdez.-Gil y que la documentación presentada se redactado en función del artículo 14 de las Normas Subsidiarias con la Modificación del denominado alineación de varias manzanas comprendidas entre las calles la Cuesta, Argentina y Avd. Granadilla, y denominado Estudio de Detalle Calle Extremadura

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 y 50 de la LOTUS en su disposición transitoria segunda y los artículos 118 a 125 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio de aprobación inicial en el Diario Oficial de Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente en las dependencias municipales y presentar las alegaciones que estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, el documento será elevado para su aprobación definitiva, si procede. Asimismo, se suspende el otorgamiento de licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle y cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Zarza de Granadilla, 1 de julio de 2021. EL Alcalde, JESÚS PUERTAS PASTOR.

• • •

